

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 09 de Febrero del 2016

No.Orden:23/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.

06142801420027

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hosoitalaria-Compra de Medicamento de Uso Hospitalario		
600	Cada Uno	CÓDIGO 00903005 -HEPARINA (SODICA) 5,000 U.I/ML SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. - S.C. FRASCO VIAL 5ml - (Sobrius; Presentación y Contenido: Caja x 1 Frasco vial; Laboratorio fabricante: FADA; País de Origen: Argentina; Vencimiento: No menor de 14 meses puestos en sus bodegas) (R-12)	\$3.25	\$1,950.00
TOTAL				\$1,950.00

SON: mil novecientos cincuenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 23/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 24/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 33/2016, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 m.d.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p><i>[Signature]</i> Fármaco Desic/nado</p>	 
 <p><i>[Signature]</i></p>	<p>DROGUERIA SANTA LUCIA S.A de C.V</p> <p><i>[Signature]</i> Suministrante</p>

Elaborado por: dlopez

ENTREGA: 5 Días Hábiles después de recibida la Orden de Compra.

La administración/de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS